



OBR/ABR_SMPL/2024000045

Ref: 78/24N/O/AS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN CON DETECCIÓN DE BAJA TEMERARIA EN EL LOTE 1, CLASIFICACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL CANDIDATO PROPUESTO EN EL LOTE Nº 2, EN EL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CREACIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE CARRÚS. SISTEMA DE LOTES

Fecha y hora de celebración

17 de mayo de 2024 a las 09:25

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE:

María Bonmatí Amorós Teniente de Alcalde de Educación, Discapacidad y Juventud

SECRETARIA SUPLENTE:

Carmen Aznar Galiana, Jefa de Sección de Contratación.

VOCALES

José Ignacio Fernández Martín, Vicesecretario Acctal. Titular de la Asesoría Jurídica

Montserrat González Úbeda, Interventora Acctal

ASESORA

D. Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente Lotes 1 y 2**
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente Lote 2**
- 3.- Clasificación y propuesta de adjudicación Lote 2**
- 4.- Requerimiento documentación Lote 2.**

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación, en acto público, se incorporan a la sesión, mediante el servicio WEBEX, los representantes de los grupos políticos municipales que han accedido a través del enlace remitido, así como los de aquellas empresas que han solicitado su incorporación mediante correo electrónico, para tratar primer punto incluido dentro del orden del día.



1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

Previo al acto de apertura la Secretaria de la Mesa informa que este expediente está constituido de los siguientes lotes:

Lote nº 1.- Creación de parterres ajardinados, plantaciones y redes de riego de drenaje

Lote nº 2.- Suministro e instalación de red eléctrica y luminaria, juegos infantiles, mobiliario, soleras y extensión de zahorra

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B47689203 ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 12:20:42

NIF: B03249356 CONSTRUCCIONES LA CARRASCA S.L Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 09:24:15

NIF: B03138096 EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.U. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 10:54:06

NIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. Fecha de presentación: 09 de mayo de 2024 a las 14:34:45

NIF: B54484605 GOVERLAND SUR S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 12:00:16

NIF: B54869441 ILLA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 17:44:55

NIF: B54438361 INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 11:08:13

NIF: B54595392 Ingeniería y Gestión del Riego y Paisaje S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 09:51:03

NIF: B98075427 INVOLUCRA, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 12:18:18

NIF: B53926606 NERCO INFRAESTRUCTURAS SL Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 13:33:52

NIF: B70329321 OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 14:29:13

NIF: B53146353 PARKINSONIA, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 11:30:55

NIF: B54085568 PLANIFICACION URBANA Y PAISAJISTICA, SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 13:37:12

NIF: B98838378 SALUDES PARQUES INFANTILES SL Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 09:25:50



NIF: B05304480 SERVICIOS PROFESIONALES MURCIANOS, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 13:44:56

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura telemática de los sobres electrónicos presentados, en el acta separaremos los lotes para una mayor claridad, con el siguiente resultado:

Lote nº 1.- Creación de parterres ajardinados, plantaciones y redes de riego de drenaje

Nº 1.- ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 30.493,57 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.406.65 Euros, totalizándose la oferta en **36.897,22 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 2.- EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.U. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 27.490,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.772,90 Euros, totalizándose la oferta en **33.262,90 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.
- Certificados de obras ejecutadas y certificado ROLECE que no es necesario aportarlos en esta fase del procedimiento.



Nº 3.- GOVERLAND SUR S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 30.743,78 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.456,20 Euros, totalizándose la oferta en **37.199,98 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 4.- ILLA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 30.743,79 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.456,19 Euros, totalizándose la oferta en **37.199,98 Euros**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 5.- INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 22.450,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.714,50 Euros, totalizándose la oferta en **27.164,50 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:



- Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.
- **Anexo VII** compromiso para la integración de la solvencia con medios externos indicando que la entidad REHABILITA E INNOVA S.L. pone a disposición de la entidad INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS S.L. los siguientes medios:
 - Solvencia económica, financiera y técnica, mediante la clasificación de empresas de obras.
 - Medios necesarios para la ejecución del contrato.

Nº 6.- INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE S.L aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 24.680,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.182,80 Euros, totalizándose la oferta en **29.862,80 Euros**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 7.- NERCO INFRAESTRUCTURAS SL. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 32.361,88 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.795,99 Euros, totalizándose la oferta en **39.157,87 Euros.**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.



Nº 8.- PARKINSONIA, S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 28.475,22 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.979,80 Euros, (en número), totalizándose la oferta en **34.455,02 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 9.- PLANIFICACION URBANA Y PAISAJISTICA, SL. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 29.449,31 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.184,36 Euros, totalizándose la oferta en **35.633,67 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 10.- SERVICIOS PROFESIONALES MURCIANOS, S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 31.422,73 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.598,77 Euros, totalizándose la oferta en 38.021,50 Euros.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el



fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato

Lote nº 2.- Suministro e instalación de red eléctrica y luminaria, juegos infantiles, mobiliario, soleras y extensión de zahorra

Nº 1.- ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 96.922,21 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 20.353,66 Euros, (en número), totalizándose la oferta en **117.275,87 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 2.- CONSTRUCCIONES LA CARRASCA S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 91.319 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 19.176,99 Euros, totalizándose la oferta en **110.495,99 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 3.- EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.U. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o



porcentajes ofertando un precio de 102.090,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.438,90 Euros, (en número), totalizándose la oferta en **123.528,90 Euros**.

- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.
- Certificados de obras ejecutadas y certificado ROLECE que no es necesario aportarlos en esta fase del procedimiento.

Nº 4.- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 88.489,55 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.582,81 Euros, totalizándose la oferta en **107.072,36 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

El licitador basa su solvencia en medios externos no acreditando este extremo por lo que deberá requerirse su acreditación en caso de resultar adjudicatario.

Nº 5.- GOVERLAND SUR S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 94.331,90 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 19.809,71 Euros, totalizándose la oferta en **114.141,60 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la



flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 6.- ILLA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 105.429,77 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 22.140,25 Euros, totalizándose la oferta en **127.570,03 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 7.- INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 100.800,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.168,00 Euros, totalizándose la oferta en **121.968,00 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.
- **Anexo VII** compromiso para la integración de la solvencia con medios externos indicando que la entidad INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE S.L. pone a disposición de la entidad INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS S.L. los siguientes medios:
 - Solvencia económica, financiera y técnica, mediante la clasificación de empresas de obras.
 - Medios necesarios para la ejecución del contrato.



Nº 8.- INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE S.L aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 97.150,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 20.401,50 Euros, totalizándose la oferta en **117.551,50 Euros**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 9.- INVOLUCRA, S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 109.924,41 Euros al que corresponde por IVA la cuantía de 23.084,13 Euros, totalizándose la oferta en **133.008,54 Euros**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

- **Anexo VII** compromiso para la integración de la solvencia con medios externos indicando que la entidad INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE S.L. pone a disposición de la entidad INVOLUCRA, S.L. los siguientes medios:

- CLASIFICACIÓN:

Grupo: I (Instalaciones eléctricas)

Subgrupo: 1 (Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos)

Categoría: 4 (cuantía superior a 840.000 euros)

- Certificados ROLECE de INVOLUCRA y de INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE, S.L.



Nº 10.- NERCO INFRAESTRUCTURAS SL. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 109.700,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 23.037,00 Euros, totalizándose la oferta en 132.737,00 **Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 11.- OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 97.353,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 20.444,13 Euros, totalizándose la oferta en **117.797,13 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

Nº 12.- PARKINSONIA, S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 104.297,79 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.902,54 Euros, totalizándose la oferta en **120.200,33 Euros***.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el



fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

*Se ha detectado un error al totalizar la oferta, la suma de la base imponible (104.297,79€) más el correspondiente IVA (21.902,54€) asciende a la cantidad de 126.200,33€, en este caso la Mesa determina que es mero un error aritmético, al sumar a la base imponible el importe del IVA y por tanto susceptible de subsanación, procediendo a su corrección, donde dice 120.200,33Euros, debe decir **126.200,00 Euros**.

13.- PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJISTICA, S.L. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 110.990,63 Euros al que corresponde por IVA la cuantía de 23.308,04Euros, totalizándose la oferta en **134.294,67 Euros**.
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:
 - Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicaré el vehículo empleado ante el responsable del contrato.

* Se observa, que independientemente de que se ha detectado un error en la suma de los importes de la base imponible y el IVA, esta oferta excede del presupuesto base de licitación, establecido en **134.284,24€ (IVA INCLUIDO)**, por lo que de conformidad con la cláusula 23 del PCAP en relación con el artículo 84 del RGLCAP, relativo a la actuación de la Mesa de contratación esta propuesta es rechazada por la Mesa, quedando por tanto excluida de la licitación, no procediendo su valoración.

Nº 14.- SALUDES PARQUES INFANTILES SL. aporta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente

- **Anexo II** de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertando un precio de 95.415'04 Euros al que corresponde por IVA la cuantía de 20.037'15Euros, totalizándose la oferta en **115.452'19Euros**
- **Anexo X** de declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución en la que se indica que:



- Se compromete a garantizar que se hará uso del vehículo disponible en la flota de la empresa que supone un menor impacto ambiental y que con el fin de acreditar el cumplimiento de esta condición, indicará el vehículo empleado ante el responsable del contrato.
- **Anexo VII** compromiso para la integración de la solvencia con medios externos indicando que la entidad METODOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE SLU pone a disposición de la entidad SALUDES PARQUES INFANTILES, SL los siguientes medios:
 - Mano de obra de instalación de columnas y farolas fijado mediante dado de hormigón de 90x50x90cm, placa de anclaje y ranura de conexión eléctrica
- Certificado de EMPRESA INSTALADORA de METODOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTES, S.L.U. que no se requiere en este procedimiento.

Finalizado el acto público se procede en acto interno a la valoración de las ofertas y determinación de posibles bajas temerarias para poder seguir con la tramitación del expediente:

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente lotes 1 y 2

Se procede a la aplicación de la fórmula matemática establecida en el apartado 16 del Anexo I del PCAP con el siguiente resultado:

Lote nº 1 - Creación de parterres ajardinados, plantaciones y redes de riego de drenaje

MERCANTIL	IMPORTE	PUNTOS
Activa Parques y Jardines SL	30.493,57 €	73,62
Empr. Const. Aglomerados del Sureste SL	27.490,00 €	81,67
Goverland Sur, SL	30.743,78 €	73,02
Illa Infraestructuras SLU	30.743,79 €	73,02
Inelsa Ingeniera Infraestructuras SL	22.450,00 €	100,00
Ingeniería y Gestión del Riego y Paisaje	24.680,00 €	90,96
Nerco Infraestructuras SL	32.361,88 €	69,37
Parkinsonia SL	28.475,22 €	78,84
Planificación urbana y Paisajística SL	29.449,31 €	76,23
Servicios Profesionales Murcianos, s.l.	31.422,73 €	71,45

Se procede a comprobar, en la siguiente tabla, si la oferta mejor valorada se puede considerar como temeraria o desproporcionada:

Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
----------------	--------------------	--------------------------	---------------	------------------



OFERTAS PRESENTADAS			precio base licitación		
Activa Parques y jardines, SL	36.897,22	2.260,65	5,7732%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Empresa Const. Aglomerados del Sureste SL	33.262,90	5.894,97	15,0544%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Goverland Sur SL	37.199,98	1.957,89	5,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Illa Infraestructuras SL	37.199,98	1.957,89	5,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Inelsa Ingeniería Infraestructuras, S L	27.164,50	11.993,37	30,6282%	Se incluye	Es Baja Temeraria
Ing. Y Gestión del Riego y Paisaje, SL	29.862,80	9.295,07	23,7374%	Se incluye	Es Baja Temeraria
Nerco infraestructuras sl	39.157,87	0,00	0,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
Parkinsonia, SL	34.455,02	4.702,85	12,0100%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Planificación Urbana y Paisajística SL	35.633,67	3.524,20	9,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Servicios Profesionales Murcianos SL	38.021,50	1.136,37	2,9020%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	34.885,54	4.272,33	12,12%	34.410,84	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			20,91%	30.969,76	

*Se ha detectado que las ofertas presentadas por las mercantiles INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS, S.L. e INGENIERIA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L., se encuentran en Baja Temeraria o Desproporcionada, la Mesa, de conformidad con el apartado 17 del Anexo I del PCAP les otorga un plazo de 3 días hábiles contados desde el envío de la comunicación para que presenten la documentación que estimen necesaria para su justificación según lo recogido en el art. 149 de la LCSP.

Lote nº 2 - Suministro e instalación de red eléctrica y luminaria, juegos infantiles, mobiliario, soleras y extensión de zavorra.

Se procede a la aplicación de la fórmula matemática establecida en el apartado 16 del Anexo I del PCAP con el siguiente resultado:

MERCANTIL	IMPORTE	PUNTOS
-----------	---------	--------



Activa Parques y Jardines SL	96.922,21 €	91,30
Construcciones la Carrasca SL	91.319,00 €	96,90
Empr. Const. Aglomerados del Sureste SL	102.090,00 €	86,68
Equipamientos Deportivos SA	88.489,55 €	100,00
Goverland Sur, SL	94.331,90 €	93,81
Illa Infraestructuras SLU	105.429,77 €	83,93
Inelsa Ingenieira Infraestructuras SL	100.800,00 €	87,79
Ingeniería y Gestión del Riego y Paisaje	97.150,00 €	91,09
Involucra, SL	109.924,41 €	80,50
Nerco Infraestructuras SL	109.700,00 €	80,67
Oziona Soluciones de Entretenimiento SL	97.353,00 €	90,90
Parkinsonia SL	104.297,79 €	84,84
Saludes Parques Infantiles SL	95.415,04 €	92,74

Se comprueba que, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del art. 85 del RGLCAP en este lote la oferta más valorada EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. no está incurso en presunción de temeridad, por no ser su oferta inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas-

Al no detectarse bajas temerarias en este lote, se procederá a la clasificación, propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación al candidato propuesto:

3.- Clasificación y propuesta de adjudicación lote nº 2:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación: de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote nº 2 - Suministro e instalación de red eléctrica y luminaria, juegos infantiles, mobiliario, soleras y extensión de zorra.

Nº 1 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS SA, propuesto para la adjudicación

Total puntos: 100

Nº 2- CONSTRUCCIONES LA CARRASCA, S.L.

Total puntos: 96,90

Nº 3- GOVERLAND SUR SL

Total puntos: 93,81

Nº 4.- SALUDES PARQUES INFANTILES, SL

Total puntos: 92,74

Nº 5.- ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.



- Total puntos: 91,30
- Nº 6.- INGENIERIA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, SL
Total puntos: 91,09
- Nº 7.- OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETEMINIMIENTO SL
Total puntos: 90,90
- Nº 9.- INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS SL
Total puntos: 87,79
- Nº 10.- EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE SL
Total puntos: 86,68
- Nº 11.- PARKINSONIA, S.L.
Total puntos: 84,84
- Nº 12.- ILLA INFRAESTRUCTURAS, SLU
Total puntos: 83,93
- Nº 12.- NERCO INFRAESTRUCTURAS, SL
Total puntos: 80,67
- Nº 13.- INVOLUCRA, SL
Total puntos: 80,50

4.- Requerimiento documentación al candidato propuesto para el lote nº 1

Una vez comprobado por el Departamento de Contratación la inscripción en el ROLECE y la ausencia de débitos en algunos de los distintos organismos oficiales a los que nos ha autorizado de la mercantil EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. se le requiere como candidato propuesto para la adjudicación del **lote nº 2**, para que en el **plazo de 7 días hábiles**, contados a partir del envío de la notificación para que aporte la siguiente documentación

- 1.- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- 2.- Certificado de estar de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo con la AEAT, (este certificado tiene que tener fecha posterior a la del requerimiento, puesto que cuando se ha efectuado la consulta, el certificado tenía carácter Negativo)
- 3.- **Solvencia Económica**, deberá tener:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, por importe anual igual o superior a **111.000€**.

Este volumen de negocios **se deberá acreditar mediante:**

La aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil y



declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

4.- Solvencia Técnica, deberá presentar:

Una relación de las principales obras ejecutadas relacionadas con el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución, estos certificados indicarán el importe, las fechas, el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución ha de ser igual o superior a **111.000 (IVA excluido)**, en consideración de euros mínimo anual.

Las relaciones de obras ejecutadas en los últimos cinco años deberán corresponder con el Grupo I Instalaciones Eléctricas, subgrupo 1: Alumbrados y balizamientos luminosos, categoría 1 tal y como señala el art. 88.3 de la LCSP.

En caso de que base su solvencia en medios externos deberá aportar Anexo VIII del PCAP debidamente cumplimentado, así como acreditación documental de los medios propuestos.

5.- Documentación acreditativa de haber depositado en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Elche fianza definitiva por importe de **4.424,48€ (corresponde al 5% del precio final ofertado IVA excluido).**

6.- Copia del seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo por siniestro de 300.000 €, y copia del recibo de pago de la prima.

La Mesa le advierte de que, en el caso de no presentar la documentación requerida, se efectuará requerimiento de documentación al siguiente licitador clasificado en el lote nº 2.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA

Firmado electrónicamente por:
CARMEN AZNAR GALIANA
Jefa de Sección de Contratación y Compras
el 20/06/2024 a las 13:07:32

Firmado electrónicamente por:
MARIA BONMATI AMOROS
Teniente de Alcalde de Educación, Discapacidad y Juventud
el 21/06/2024 a las 9:31:50

